

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Transición Energética. Servicio de Industria y Energía.

C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del Proyecto "Reforma de LAMT 15kV, instalando telecontrol en apoyo 20 del CTO. ENA702 en el término municipal de Pareja (Guadalajara)", a efectos de la Autorización Administrativa Previa, del expediente 2024DIST007.



Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete al trámite de información pública el proyecto ejecutivo para el que se solicita autorización administrativa previa. Dicha solicitud se tramita juntamente con la de autorización administrativa de construcción.

Referencia: 2024DIST007

Peticionario: UFD Distribución Electricidad SA

Situación: Pareja (Guadalajara)

Características:

Nueva Línea de Alta Tensión	
Nº Expediente:	(ld. Cía: EX69566- 938123069004)
Titular:	UFD Distribución Electricidad S.A.
Ubicación:	Pareja (Guadalajara)
Año:	2023
Tipo de conductor:	LA-110/116,2 mm² Al
Nº Circuitos:	1
Tipo de instalación:	Aérea
Longitud:	521 m.
Tensión:	15 kV.
Origen (Coordenadas UTM ETRS89):	Act. 1: Apoyo 18 existente Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 524.701 – Y: 4.487.072 Act. 2: Apoyo 20 proyectado Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 524.726 – Y: 4.487.334
Fin (Coordenadas UTM ETRS89):	Act. 1: Apoyo 21 existente Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 524.746 – Y: 4.487.522 Act. 2: Apoyo 20-1 existente Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 524.661 – Y: 4.487.349
Otras Características:	Se sustituye apoyo 20 (C) por uno de tipo C 16/3000 (H-35), instalando un Reconectador (con funciones ITC), PAT Anillo y frecuentado con antiescalo aislante. Se retensa conductor, LA-110, entre los apoyos 18 y 21 existentes. Se retensa conductor, LA-30, entre los apoyos 20 proyectado y 20-1 existente.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara.



Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Transición Energética. Servicio de Industria y Energía.

C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica:

https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f6eff6e63aba1ec8fc3abfebacf5d13 5772f6390

donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de <u>20 días</u> contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara a fecha de firma El Delegado Provincial Fdo.: Rubén García Ortega

